



Lic. Juan Francisco Romero Pérez.

Coordinador del Archivo General Municipal e histórico de Tepatitlán.

Cronista Honorario de los Altos de Jalisco.

TEPATITLÁN EN LOS CONFLICTOS MILITARES.

Tepatitlán sin ser escenario de batallas importantes, ha hecho aportación a la historia de eventos militares todo por estar situado como paso obligado a puntos estratégicos del occidente de la República Mexicana. Además ha contribuido con hijos de este municipio que han descollado por su temeridad y arrojo dentro de las fuerzas armadas de México; Coronel Antonio Rojas, General Juan N. Ibarra, Coronel Zeferino Martín del Campo, Mónico Velázquez, Mayor Quirino Navarro, Coronel Albino Barajas, Ramón Navarro López de Heredia.

Así la pequeña Villa de Tepatitlán ha tenido combates, sitios, incendios, invasiones extranjeras y ha sido asiento de cuarteles, murallas y fortines para su fácil defensa en la época de la Reforma.

De la época colonial la pacífica Villa de Tepatitlán fue escenario de una serie de incidentes, tras el grito de Dolores, que en relampagueante episodio se apoderaran los insurgentes de poblaciones de gran importancia; Guanajuato, Silao, Morelia y Guadalajara, en donde esperaron la reacción militar de los realistas españoles encabezados por Félix María Calleja del Rey, que comandaba junto con el conde de la cadena Manuel Flon. Las tropas españolas conformadas por 6,000 hombres y 10 piezas de artillería que desde San Luis Potosí iban a enfrentarse al Padre de la Patria en el Puente de Calderón el 17 de enero de 1811, un día anterior el 16 de enero pernoctaron en la Villa de Tepatitlán que fue inundada por los ejércitos de Calleja haciendo su vivac en las calles de la pequeña Villa.

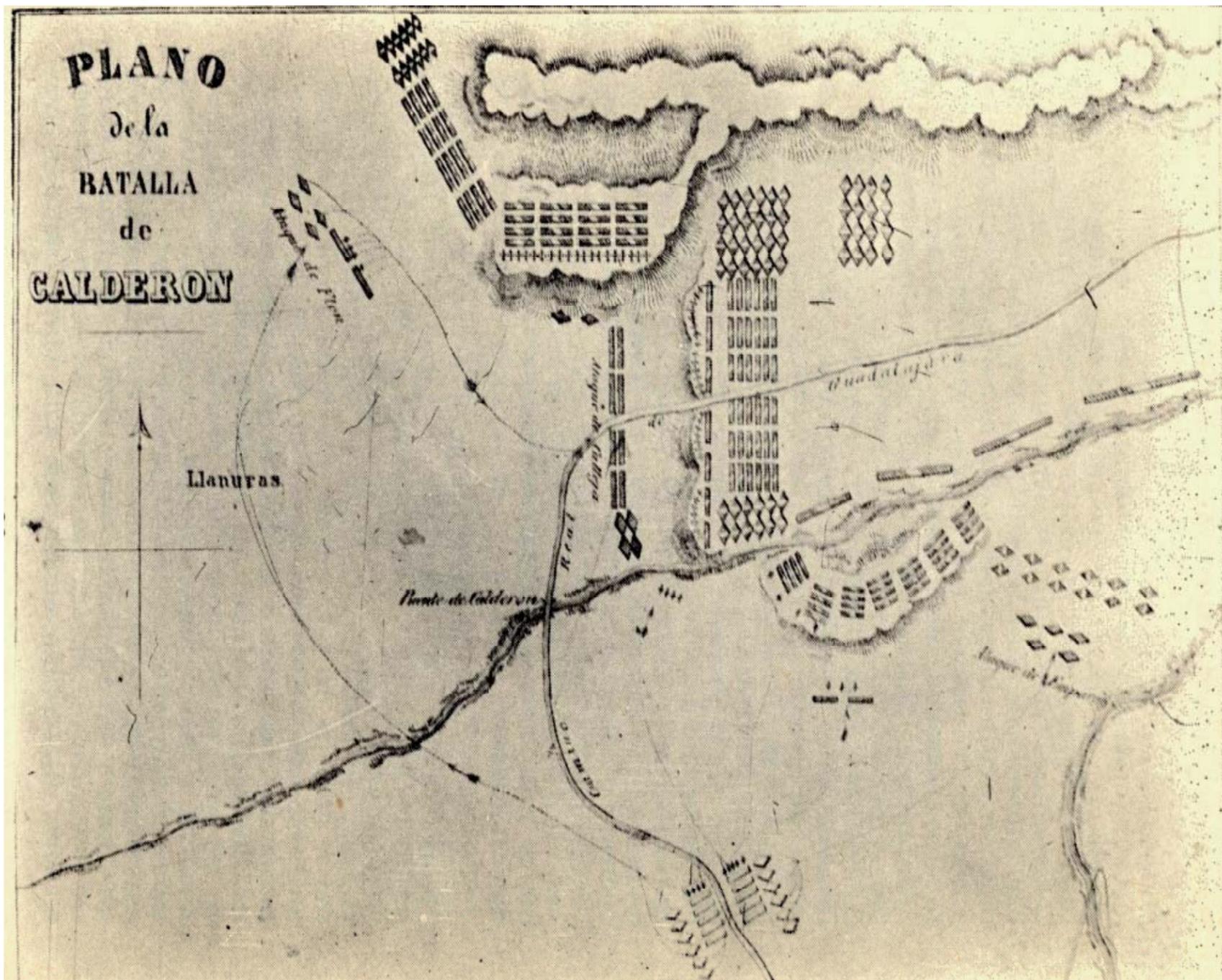
Hidalgo por su parte esa misma noche pernoctó en la laja y de ahí se trasladó al puente de Calderón, donde se efectuaría el descalabro de la causa insurgente, ya que fueran derrotados, hecho que prolongaría la guerra de independencia desde 1810 hasta 1821

Si Calleja hubiera observado fielmente las órdenes de Venegas, y hubiera cuidado más de la seguridad del triunfo, que del brillo de su fama, hubiera debido aguardar a Cruz y atacar en combinación con él. Pero Cruz acababa de vencer solo en Urepetiro: era el rival que Venegas le oponía, y deseando no compartir con persona alguna el honor de una victoria tan importante, Calleja el día 16 movió su campo de Tepatitlán, tan mal instruido de los proyectos y la situación del ejército independiente, que, según dijo en su parte al virrey, pensaba ocupar a Calderón, tanto tiempo hacia destinado por sus contrarios, para dar en él la batalla decisiva.



Nota de Interés.

Tomada del Libro llamado "Recuerdos de un día en el puente de Calderón" por el Lic. Mariano Otero.



*19 de abril de 1811: El Cura Ramos se apodera de Tepatitlán a sangre y fuego, logrando tenerla en su poder por 48 días.

*29 de agosto de 1811: El Insurgente Albino Barajas derrota a los realistas de la Villa e incendia parte del Archivo Municipal.

2

*13 de septiembre de 1811: Gregorio Márquez saquea la Villa de Tepatitlán, matando al sub delegado, Antonio García Romanco.

En esta época existió en la Villa de Tepatitlán un destacamento de fieles realistas de Tepatitlán pagado y sostenido por la ciudadanía con el encargo de combatir y vigilar la Villa y evitar el bandolerismo en la zona, protegiendo la vida y pertenencias de los habitantes de la zona.

*En 1815, se imprime una proclama para deponer las armas otorgada por Fernando VII y publicada por Dn. José de la Cruz mariscal y comandante del ejército en el Reino de la Nueva Galicia. Invitando a la fidelidad del Rey a quien se acogiera a dejar las armas e indultare, cosa que no tuvo el revuelo necesario, ya que los mexicanos proseguían con el deseo de ser libres.

DON JOSÉ DE LA CRUZ, MA-

RISCAL DE CAMPO DE LOS REALES EJÉRCITOS COMANDANTE GENERAL E INTENDENTE del Reyno de Nueva Galicia, Presidente de su Real Audiencia, Sub-Inspector Comandante de la Novena Brigada, Subdelegado de la Real Renta de Correos, y General en Jefe del Ejército de Operaciones contra los Rebeldes en el mismo Reyno.

HABITANTES DEL REYNO DE NUEVA GALICIA.

Desde el día 23 de Febrero del año de 1811 en que os hablé por primera vez, no he vuelto á hacerlo. Los efectos de las providencias militares publicadas en dicho año, para restablecer la quietud, deben haberos convencido del fruto que han producido el orden y la union. Los campos se hallan cubiertos de ganados; el comercio floreciente; y todos los ramos de la prosperidad pública existen en el mejor estado. Ya sabéis que por desgracia, no se disfruta en otras partes de éste beneficio; porque sus habitantes sordos todavía á la voz paternal del gobierno, siguen el estandarte de la rebelion y continuan despedazando su patria. No dirijo, pues, la palabra á los pueblos de la vasta comprehension de la Nueva Galicia que se hallan disfrutando tanto tiempo há los indicados beneficios, sino para recordarles su felicidad, pues que su union, el respeto á sus comandantes y justicias, y la paz que disfrutan, es la expresion mas viva y penetrante que los estará hablando en el interior de sus corazones, para hacer la comparacion de su actual fortuna con las desdichas que padecieron en los calamitosos pasados tiempos que nunca deben olvidar. Hablo, si, á los pueblos, haciendas y ranchos de las provincias cuyos límites confinan con la Nueva Galicia.

¿Qual és, pues, ya el fundamento para continuar la rebelion despues de las quatro campañas que han pasado? ¿No dixisteis al principio que no existia nuestro amadísimo soberano el Sr. D. FERNANDO SEPTIMO, y que para defender la Nueva España del tirano Napoleon Bonaparte tomabais las armas para conservarla? ¿No estais aun desengañados de que el fruto que sacais és el de vivir siempre huyendo y robando lo que no os pertenece? ¿No sabéis que se halla ya dignamente sentado en su Trono desde el día 13 de mayo del año pasado de 1814 nuestro amadísimo FERNANDO gobernando sus pueblos con dulzura y con amor, y dictando sabias leyes para nuestra felicidad? ¿No sabéis tambien que ya está aniquilado y destruido enteramente el tirano Napoleon Bonaparte, y colocado en el trono de Francia su legítimo Rey Luis 18? y finalmente ¿no sabéis que toda la Europa disfruta de los beneficios de la paz, cuyo bien no puede compararse con ningun otro? Todo lo sabéis; porque de todo os he enterado por medio de los bandos y de otros impresos que he mandado circular para daros una exácta noticia de todos estos grandiosos sucesos; pero los cabecillas os procuran seducir con falsedades para su conservacion; y vosotros no habeis querido tampoco reflexionar sobre vuestros deberes, ni considerar lo que son esos malos españoles y malos vasallos del Rey.

¿Qué virtudes veis practicar á estos hombres que se nombran vuestros xefes? ¿No veis que solo viven de los robos, entre los asesinatos, el juego el amancebamiento y todos los demas vicios que los acompañan? Su exemplo, sin duda, ha acolorado los vuestros, y es preciso que abrais los ojos para ver el profundo abismo que está abierto delante de vuestros pies. Llamais bienes de la nacion á las haciendas que no os pertenecen, y todo lo robais y acabais sin reflexionar que llegará un día en que veais que los campos que ahora incendiáis no producen ni un grano de semilla para vuestros hijos. ¿Por que no volveis sobre vosotros mismos para considerar que las haciendas que aniquilais, son ó de vuestros amos, ó de otros virtuosos honrados Americanos que con su fortuna os han proveido en vuestras pasadas necesidades, y os han mantenido y á vuestras mugeres y vuestros hijos? ¿Quien os ha dado autoridad para robar y destruir lo que no es vuestro? ¿Es esta vuestra religion? ¿Son estos los exemplos que os dan esos malos Eclesiásticos cabecillas en sus escritos? ¿La conducta que veis en ellos es la que os han predicado antes vuestros curas párrocos, y la que ois predicar á todos los hombres de vida arreglada, y que son verdaderos cristianos?

Todos sabéis las últimas providencias de esos furiosos cabecillas para quemar é incendiar pueblos, haciendas y ranchos, y para robar toda especie de ganado y semillas. En la desesperacion é impotencia en que se hallan de poder obtener ninguna ventaja ni suceso feliz, han dictado desde las barrancas y sierras inaccesibles donde andan huyendo de las tropas del Rey esa bárbara providencia que horroriza. Si ahora no abris los ojos, separandoos de tener para siempre comunicacion con esos monstruos, es preciso que esperéis por momentos que el Dios de los ejércitos descargue irremediamente sobre vuestras cabezas la espada de su justicia.

Espero que abrais los ojos, y que volvais al seno de vuestros hermanos de quienes os han separado esos perversos cabecillas que son el oprobio de su estado, y al que persiguen encarnizadamente porque quisieran para cubrir sus graves crímenes delante de Dios, del Rey, y de su Patria que no hubiese ningun sacerdote virtuoso ni fiel á su Rey. Convenzaos lo poco que han podido vuestros esfuerzos, hechos todos á expensas del robo de la hacienda agena, para que os presentéis arrepentidos en los pueblos fortificados á ser en adelante fieles vasallos de nuestro amado soberano el Señor D. FERNANDO SEPTIMO, que vé con el mayor dolor y sentimiento la ingratitud con que os habeis conducido; pero que aún á pesar de esta conducta siente como verdadero padre de sus pueblos, emplear las muchas fuerzas de que puede disponer para hacerlos entrar por medio de ellas en vuestro deber y cumplir con vuestras obligaciones.

Vuestra misma patria os maldice y maldició por las llagas profundas que la abris con vuestra conducta criminal, si no procurais reparar lo hecho por medio de un sincero arrepentimiento y aplicacion á vuestras respectivas ocupaciones anteriores. Ya veis que en esto nada exige que no sea arreglado á la religion y á la razon que os ocultan esos malos cabecillas eclesiásticos, á quienes sois deudores de los males que os oprimen, y que causais á los buenos y honrados Americanos que os miran como fieras.

Bien sabéis la formalidad y rectitud de principios del legítimo Gobierno de cuya bondad habeis abusado hasta el día, por haber dado crédito á la multitud de patrañas con que los cabecillas os han entretenido pintandoos ejércitos que no tienen ni han tenido, y auxilios que nunca os han llegado. Para engañar en la Provincia de Valladolid dicen que han tomado á Veracruz: para engañar en la de Veracruz que han tomado á Valladolid, y lo mismo en otras partes; y quando no tienen proporcion de engañar con sucesos del país, os dicen que esperan tropas y armas de los Anglo-Americanos, como si estos fuesen tan necios que hicieran caso de una gente tan despreciable, como son los cabecillas á quienes habeis querido someteros por vuestra desgracia.

Por último ved que dichos cabecillas no tratan de otra cosa que de ponerse en salvo al menor riesgo; y haciendose marchar por delante, os envian al sacrificio, mientras ellos recojen todo quanto pueden para salvarse en la fuga, y con el dinero y efectos se pasan á otra provincia á engañar y alucinar, sin volverse á acordar de tanto infeliz como han sacrificado, ni de las familias que han quedado pereciendo.

Reflexionad si esta es una verdad tan clara como la luz del medio día, y si debeis por vuestro propio interes (ademas de que vuestra primera obligacion es la de la fidelidad á nuestro amado Rey y Señor D. FERNANDO SEPTIMO) abandonar un partido iniquo y acójeros á la gracia que en nombre de tan amado Soberano os concedo, presentandoos con vuestras armas y caballos en qualquiera de los puntos fortificados despues de la publicacion de este manifiesto.

Guadalaxara 23 de Enero de 1815.

José de la Cruz,



Por mandado de S. Sria.



Compañía de Dragones de Fieles Realistas de Tepatitlán de S. M. C. S. Fernando 7.^o
 Pie de Lista de la Tropa Escrita que tiene y presenta esta Compañía para la Revista de Comisario en el Mes de las Fiechas con Expresion de Alta, y Baja, y Verumen de su Total.

Capitan. D. Juan Ignacio Arias. P.
 Teniente. D. Joaquin Orozco. P.

Clases.	Nombres.	Núm. ^o	C. ^o
Sargento.	Joaquin Peña	1	P. 3 3
Otro.	Lino Garcia	1	P. 3 3
Fambor.	Cesman Mercado	1	P. 3 3
Cabo.	Luzague Gonzalez	1	P. 3 3
Otro.	Antonio Cardenas	1	P. 3 3
Drag. ^o	Narciso Garcia	1	P. 3 3
	Antonio Villalover	1	P. 3 3
	Francisco Romo	1	P. 3 3
	Antonio Taramillo	1	P. 3 3
	Jose Maria Gomez	1	P. 3 3
	Antonio Tamas	1	P. 3 3
	Pedro Navarro	1	P. 3 3
	Pablo Villalover	1	P. 3 3

Ausentes en diferentes destinos.

Cabo. Pedro Gutierrez. C. P. 3 3

Jose Maria Gonzalez. C. P. 3 3 } Con la Remonta en el Campo

Manuel Yexena. C. P. 3 3

Ignacio Aceber. C. P. 3 3 } de Caballeria

Urbano Gonzalez. C. P. 3 3 } Enfermo.

Total Plazas. 38

Capitan.	Ten. ^{te}	Sargentos.	Fambor.	Cabos.	Dragones.	Total.
1.	1.	2.	1.	3.	32.	38.

Alta.

Baja

En Causa el Dragon Antonio Villalover que Muera defricure el dia 35 del presente Mes de Dbre. Cullto Indibiduo no ha Comprendido en esto

Tepatitlan Dbre. 35 de 1815.

Juan Ign. Arias





Nota de Interés.

Cuaderno de contribuciones para la subsistencia de la tropa patriótica de Tepatitlán. José Manuel Delgado. Caja 3 Expediente 50.

1816
Cuaderno.
De Contribuciones para la Subsistencia de la Tropa
Patriótica de Tepatitlán hecho en S. de Enero de
1816. J. la Junta de Arbitrios, y Conocimiento
mio, como Comandante de este Pueblo J. El Excmo.
Sr. D. Josef de la Cruz Mariscal de Campo
de los R. Ejercitos Vic. Vic. y para Contrancia
lo firmé.

José Manuel
Delgado



Nota de Interés.

Cuentas de Vestuario para la compañía de fieles realistas de infantería y dragones de Tepatitlán. Caja 3 Expediente 53.

Cuenta del Vestuario hecho en el
año pasado de 1816. para las
Comp. de Fieles realistas de In-
fantería y dragones de Tepatitlán.

Compañía de Infantería de Fieles Realistas de Tepatlán de S. M. el Sr. D. Fernando 7.º

Se da Lista de la Tropa que tiene, y presenta esta Compañía para la Revista de Comensio en el mes de la Fecha con Alta, y Baja, y Resumen de su Total.

Capitan. D. Luis Luis " P.
 Teniente. D. Yspacio Romero " P.
 Alferes. D. Jose Maria Aceves " P.

Clases.	Nombres.	Homos.
Sargento.	José Juan.º Andú	" P. J.
Otro.	Tomas Aldrete	" P. J.
Famvora.	Antonio Ponce	" P. J.
Cavos.	Juan Luna	" P. J.
Otro.	Castole Alvarez	" P. J.
Otro.	Antonio Flores	" P. J.
Otro.	Santiago Arias	" P. J.
Otro.	Alexandro Aceves	" P. J.
Otro.	Rafael Navarro	" P. J.
Otro.	Crisobal Ruiz	" P. J.
Soldados.	Guadalupe Martinez	" P. J.
	Onofre Loza	" P. J.
	Teodoro Cruz	" P. J.
	José Maria Ortiz	" P. J.
	Pedro Gonzalez	" P. J.
	Christotomo Alcalan	" P. J.
	Dacilio Santillan	" P. J.
	Seferino Avalos	" P. J.
	Encarnacion Alva	" P. J.
	Clemente de Leon	" P. J.
	Teodoro Lopez	" P. J.
	Marcos Barquet	" P. J.
	José Maria Avalos	" P. J.
	Gonzales Hermoñallo	" P. J.
	Pablo Barua	" P. J.
	Decencia Espinosa	" P. J.
	Tomas Perez	" P. J.
	Cebro Durcin	" P. J.
	José Maria Andradá	" P. J.
	José Maria Torres	" P. J.
	Calixto Rodriguez	" P. J.
	Ylario Hernandez	" P. J.
	José Ornelas	" P. J.
	José Maria Gonzalez	" P. J.
	Picente Alvarado	" P. J.
	Martin Santillan	" P. J.
	Antonio Gomez	" P. J.
	Juan.º Rios	" P. J.
	José Maria Marques	" P. J.
	Rafael Mexcada	" P. J.
Cuerpo de Artilleria, Sold.	Carmel Sallabedia	" P. J.
	Juan Rodriguez	" P. J.
	Antonio Alvarez	" P. J.
	Pedro Alcantar	" P. J.
	Rafael Mondosa	" P. J.
	Pedro Gonzalez	" P. J.
	Simon Gonzalez	" P. J.
	José. Villalobos	" P. J.
Ausentes en diferentes Destinos.		"
Sargento.	Juan.º Carras	C. P. J.
Famvora.	Guadalupe Gollas	C. P. J.
Cabo.	Victoriano Sanchez	C. P. J.
Soldados.	José Garcia	C. P. J.
	Lenon Ramos	C. P. J.
	Antonio Tava	C. P. J.
	Demito Meizera	C. P. J.
	Tava ala 13.ª	



6

Cuerpo de Artilleria, Sold.

Nota de Interés. Lista de tropa de la compañía de fieles realistas de Tepatlán. Caja 3 Expediente 51

Posterior a la proclamación de la República y constitución de 1824 se dio paso a que el 30 de noviembre de 1824 se jurara la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. En que el pueblo en masa junto con la tropa juramentó en el portal y plaza afuera de las Casas Consistoriales la constitución.



El ciudadano José Manuel Ramos alcalde primero nombrado y jefe político.

El día de hoy en la tarde se presentó todo ciudadano en la plaza de esta Villa a presentar el debido juramento de nuestra constitución de los Estados Unidos Mexicanos, como lo previene el Supremo Poder se enteró de dichos estados a las cuatro de dicha tarde, juraron el ilustre Ayuntamiento, en las casas consistoriales, enseguida el jefe político rendirá el juramento a la comunidad eclesiástica y empleados en dichas casas, y enseguida afuera de ellas en el portal, jurara el pueblo y a continuación el comandante militar Don Ignacio Romero reenvía el juramento a toda la tropa que al efecto se halla formada en la mencionada plaza. Esta mañana al siguiente miércoles 1º de diciembre será la asistencia a la parroquia en unión de empleados y vecinos al Tedeum y misa en acción de gracias.

Y para que esta determinación tenga efecto en todas sus partes y nadie alegue ignorancia se publica por bando firmado en parte pública. Tepatitlán noviembre 30 de 1824.

Firmas.

José María Ramos y a la derecha Juan Nepomuceno Esparza. (Secretario).

8

Este documento tiene 4 sellos:

*En la parte superior sello de Carlos IV Rey de España.

*Otro de Fernando VII fechado en 1812 y 1813.

*Y un resello de Fernando VII de 1816 y 1817.

*El cuarto sello es por la Secretaría de Hacienda para 1824 y 1825.

Contiene también el sello del Archivo Histórico de Tepatitlán de Morelos Jalisco.

Todos impresos en papel español que contiene la leyenda "Sello Cuarto y un cuartillo, años de 1810 y 1811".

**EL C. JUAN NEPOMUCENO
Cumplido, Gobernador interino del Departamento de Jalisco, á todos sus habitantes, sabed: que**

Por el ministerio de hacienda se me ha comunicado el decreto siguiente:

Escmo. Sr.—El Escmo. Sr. general en jefe del ejército, en ejercicio del supremo poder ejecutivo, se ha servido dirigirme el decreto que sigue.

„José Mariano Salas, general en jefe del ejército libertador republicano, en ejercicio del supremo poder ejecutivo, á los habitantes de la República, sabed:

Que habiendo llamado á la vista el decreto expedido por la administración anterior en 7 de Mayo último, reduciendo á las tres cuartas partes de su monto legal, todo sueldo, jornal, pension, jubilación ó gratificación; y considerando que si bien están obligados todos los ciudadanos de la República á auxiliar al erario en las circunstancias en que á virtud de la guerra con los Estados-Unidos del Norte, se encuentra el gobierno, también es cierto que la contribución que establece el decreto citado, es infinitamente gravosa, pues que priva de la cuarta parte de su haber á una de las clases menos acomodadas de la sociedad; he tenido á bien decretar lo siguiente.

- 1.º Se deroga el decreto de 7 de Mayo último.
- 2.º En consecuencia, el pago de sueldos, jornales, pensiones, jubilaciones y gratificaciones, se continuará haciendo en los términos que se practicaba antes de expedirse el referido decreto.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno nacional en México, á 15 de Agosto de 1846.—José Mariano de Salas.—A D. José Luis Huici.”

Y lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios y libertad. México, 15 de Agosto de 1846.—J. L. Huici.—E. S. gobernador del departamento de Jalisco.

Y para que llegue á noticia de todos los habitantes de este Departamento, y tenga su mas puntual y debido cumplimiento, mando se imprima, publique y circule á quienes corresponde. Dado en Guadalajara, en el Palacio del Gobierno, á 26 de Agosto de 1846.

Juan N. Cumplido.

Fortino España,
oficial 1.º



*En 1835: Llega a Tepalitlán el General Antonio López de Santa Anna y es recibido como héroe nacional “Había derrotado la invasión de Barradas, General español que quería apoderarse de parte del suelo mexicano.” En el puerto de Tampico.

*El 5 de febrero de 1837 entra a la Villa de Tepalitlán Santa Anna y en la Plaza Principal es jurada la Constitución Centralista para posteriormente emprender la retirada para San Luis Potosí.

*El 24 de agosto de 1847 Santa Anna exige préstamo forzoso a Tepalitlán y se lleva las existencias de la caja oficial del ayuntamiento.

9

El país se enfrentaba a las fuerzas de Estados Unidos que produciría la pérdida de más de la mitad de su territorio y tras de su derrota se produciría una lucha enconada por el poder entre liberales y conservadores



Nota de Interés.

Caja 28 Expediente 27 decreto de 26 de agosto de 1846. Reducción de sueldos, jornales, prestaciones de los ciudadanos de la República para auxiliar el erario público en virtud de la guerra contra Estados Unidos del Norte.

Dos circulares que remite el dinero una al ar-
 chivo y otra contraída al Donativo voluntario p^o la
 guerra de Texas: se acordó que para mañana
 se haga una junta de los vecinos de los Cuartos Cuarte-
 les de esta Villa, y por los 19 Cuarte. restantes se les
 libre Oficio a los Com^o p^o que hagan su correspondiente
 Junta y inviten a sus vecinos.

Dos circulares que remite el dinero, una al archivo y otra contraída por
 donación voluntaria para costear la guerra de Texas; se acordó que para
 mañana se haga una junta de los vecinos, de los cuatro cuarteles de esta
 Villa y por los 19 cuarteles restantes se les libre Oficio a los comandantes
 para que hagan su correspondiente junta y inviten a sus vecinos.
 Caja 15 Expediente 2.

10

Lista de Individuos graduados a quie-
 nes se les asignó el préstamo
 forzoso "Préstamos de San-
 tana".
 Caja 15 Expediente
 12.

Lista de los Individuos graduados, a quienes se les asignó el préstamo
 forzoso.

D. Francisco Valles cien pesos	100
+ D. Florio Jimenes Idem	100
+ D. Rafael de la Torre San Diego Idem	100
D. Estanuel Castañeda Idem	100
+ D. Julian Gonzales Idem	100
+ D. Tomas Franco Idem	100
+ D. Exmerildo Perez Idem	100
+ D. Jose Manuel Alonzo Idem	100
D. Antonio Navarro y Lopez Capilla Idem	100
+ D ^{ma} Maria Gregoria de la Victoria	100
+ D. Tomas Gonzales	100
Suma	1100

Tepatlán Julio 29 de 1836.
 [Firma]

*El 1º de abril de 1858 pasa por la Villa de Tepatitlán el General Miguel Miramón perseguido con rumbo al centro de la Nación.

*27 de mayo de 1858 pasa el General Miguel Blanco que venía de saquear la Catedral de San Juan de los Lagos con rumbo desconocido.

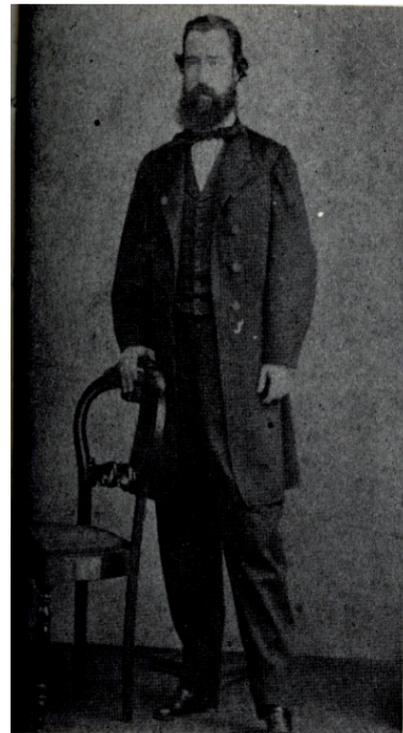


ARCHIVO
HISTÓRICO

Nota de Interés.

General Miguel
Blanco.

General Manuel
García Pueblita.



*El 8 de agosto de 1858 Miramón entra y se apodera de Tepatitlán estableciendo un préstamo forzoso a la ciudadanía.

*El 6 de noviembre de 1858 el General Leonardo Márquez entra y se apodera de la ciudad.

*El 8 de marzo de 1859 el General Leonardo Márquez se apodera de Tepa, ya que venía en auxilio de las tropas sitiadas en Guadalajara.

*En Septiembre de 1859 se tienen noticias de que los constitucionalistas que acaudillados por Pueblita se dirigen contra Tepa.

ARCHIVO
HISTÓRICO

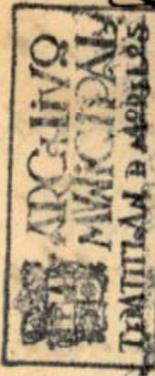
Nota de Interés.

General Leonardo
Márquez



General Miguel
Miramón





Lista de los C.C. á quienes se les ha impuesto parte del préstamo forzoso asignado á esta municipalidad por el Sr. Jefe político del Canton, que no han ocurrido á esta oficina á satisfacerlo

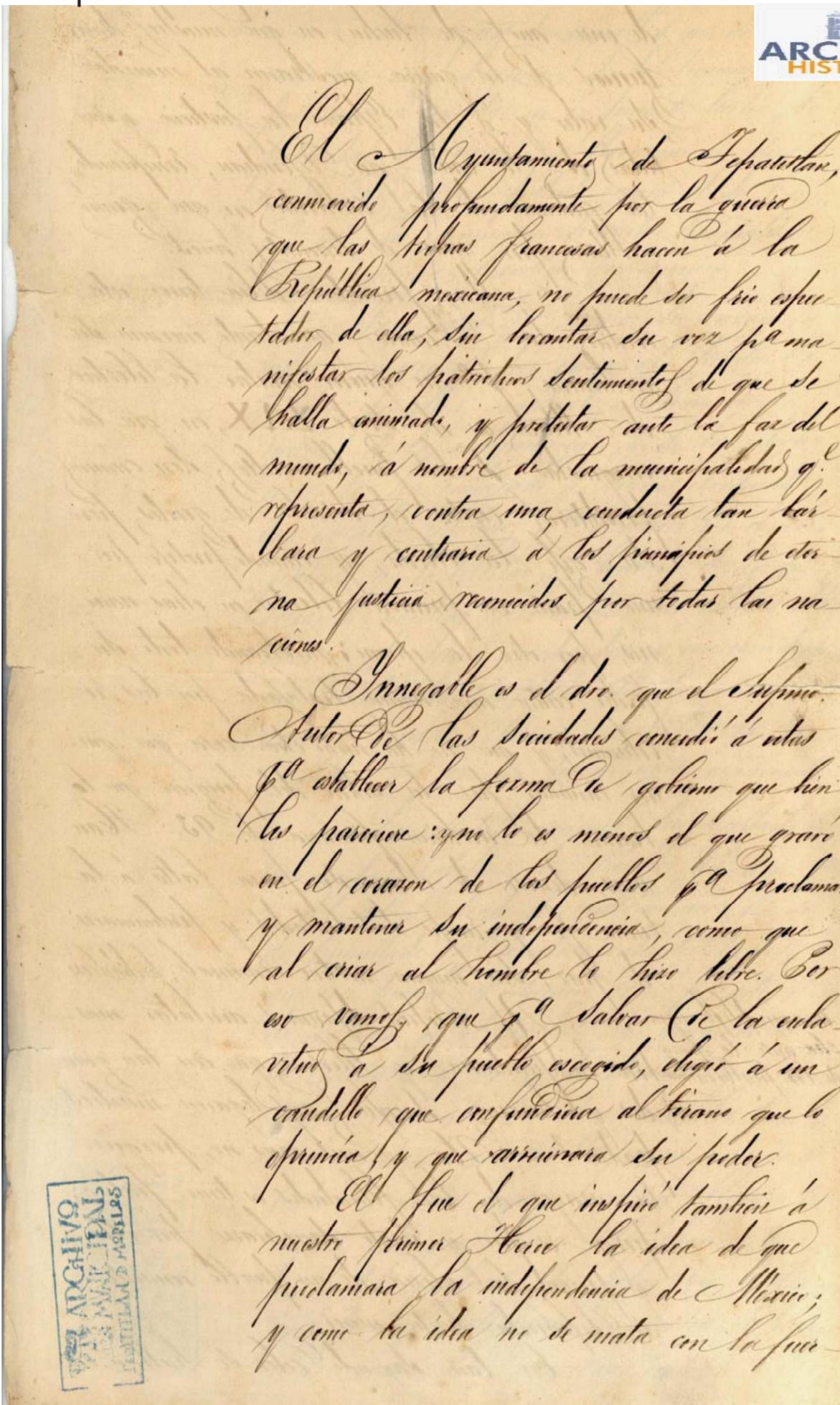
<u>Propiedad</u>	<u>Cuadr.</u>	<u>Nombres de los propietarios</u>	<u>Cuotas</u>
+ Fundo	1 ^o	Albino Navarre	1002,0
+ Sequero	9	Antoni Martin	1002,0
+ Venta Rosalia	12	Antoni Navarre (testamentaria)	1002,0
+ Fundo	4	Antoni Peres	1002,0
+ Venta	9	Bernardo Sotado	1002,0
+ Puerta	5	Carlos Parla	1000,0
+ Marala	7	Curia caa, i. La Trinidad Peres	1002,0
+ Fundo	1 ^o	Delores Romero	1005,0
+ Ferrero	13	Damaso Orico	1006,0
+ Venta	9	Encarnacion de Mva	1006,0
+ Solo caido	9	Selia Gonzalez	1010,0
+ San José	17	Fulgencio Hernandez	1020,0
+ Fundo	4 ^o	Sernando Navarre	1005,0
+ Satorisilla	19	Francisco de Leon	1006,0
+ Pueblo nro	7	Genaro Pava	1002,2
+ Sr Nicolas	14	Gregorio Hernandez	1003,0
+ Hermigas	18	Gregorio Navarre	1007,0
+ Lusano	20	Gil Franco	1002,0
		Nacienda de Cienega, su admsn por dho	234,0
+ Fundo	3	Yenno Peres	1002,0
+ Una agria	8	Ygnacio Peres	1002,2
+ Sr José	17	Ygnacio Ramirez	1002,0
		<u>Total</u>	<u>335,0</u>

*El 15 de agosto de 1860 pasa por la Villa de Tepatitlán el General Santos Degollado.

*El 20 de septiembre de 1860 hace de la Villa de Tepatitlán su cuartel el General José López Uruga.

*El 20 de octubre de 1860 se apoderan de la ciudad el General Epitacio Huerta y el Coronel Antonio Rojas.

*El 20 de mayo de 1862 Carta de protesta del Ayuntamiento de Tepatitlán por intervención francesa.

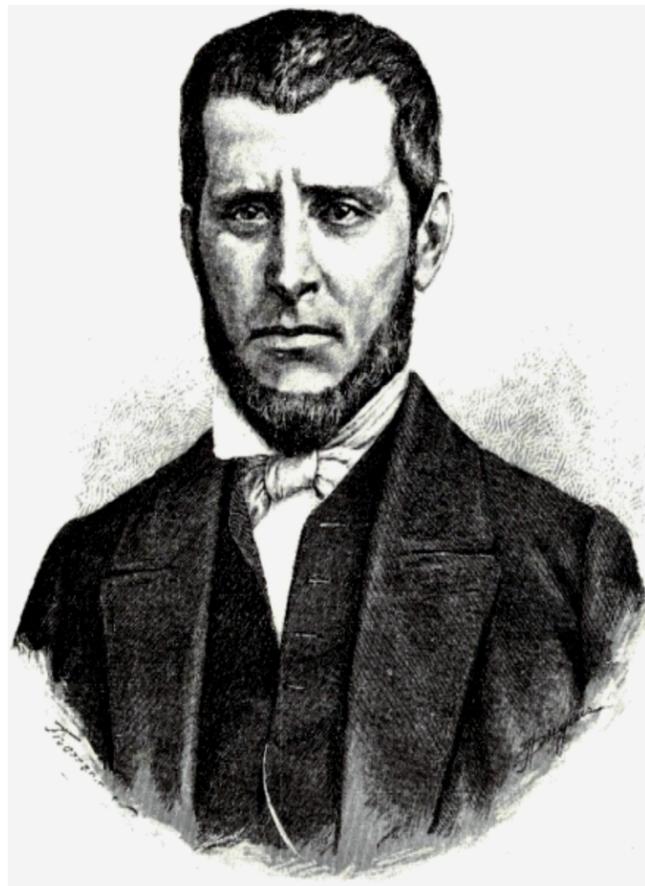


Carta de protesta del Ayuntamiento de Tepatitlán

..."El Ayuntamiento de Tepatitlán, conmovido profundamente por la guerra que las tropas francesas hacen a la República mexicana, no puede ser frio espectador de ella sin levantar su voz para manifestar los patrióticos sentimientos de que se halla animado, y protestar ante la faz del mundo, a nombre de la municipalidad que representa, contra una conducta tan bárbara y contraria a los principios de eterna justicia reconocidos por todas las naciones".

*El 14 de mayo de 1863 Toma la Villa de Tepatitlán Antonio Rojas.

Coronel Antonio Rojas.
Tepatitlense.



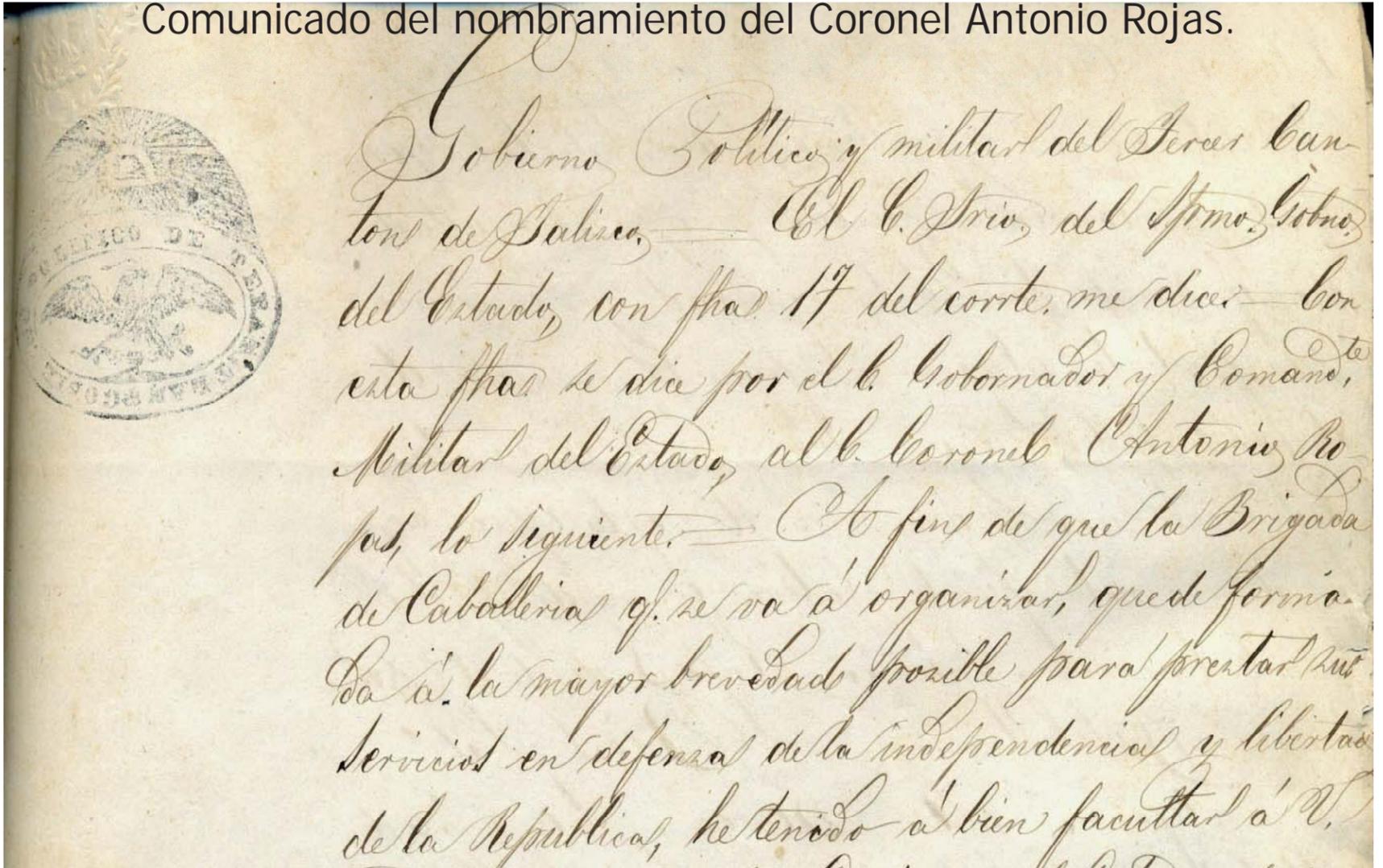
*El 8 de noviembre de 1863 con 110 hombres el Capitán Juan N. Ibarra defiende la Villa de Tepatitlán del ataque del General Cuéllar que de Guanajuato planea tomar la capital del Estado.

Tepatitlense General Juan
N. Ibarra, Oleo de la Casa
de la Cultura de Tepatitlán.



*El 20 de abril de 1864 toma de nueva cuenta la Villa de Tepatitlán el Coronel Antonio Rojas.

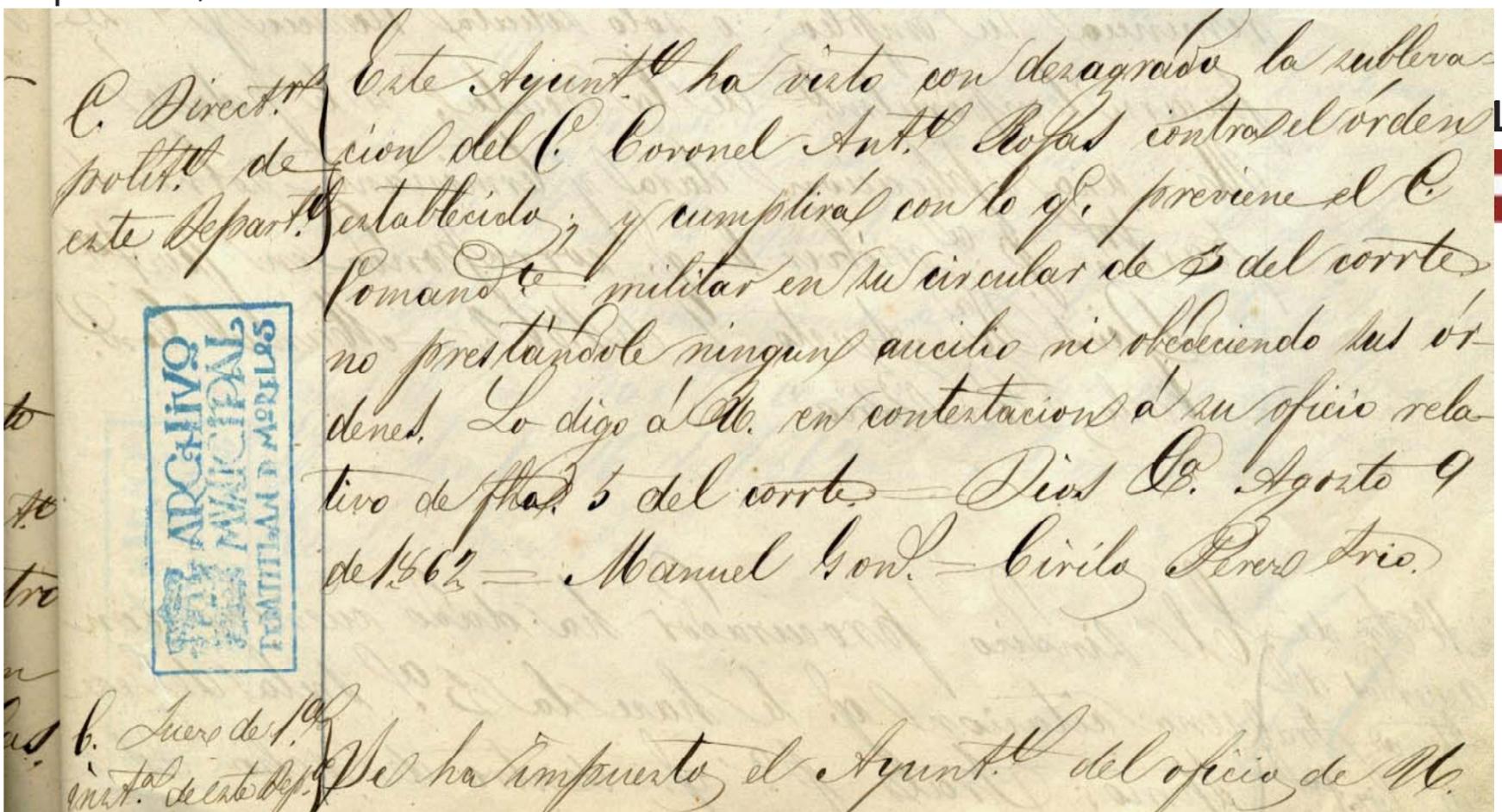
Comunicado del nombramiento del Coronel Antonio Rojas.



ARCHIVO HISTÓRICO

Transcripción del Documento.

Gobierno Político y Militar del tercer cantón de Jalisco. El Sr. Secretario del Supremo Gobierno del Estado, con fecha 17 del corriente me dice con esta fecha del día por el Sr. Gobernador y Comandante militar del Estado al Sr. Coronel Antonio Rojas lo siguiente; A fin de que la brigada de caballería que se va a organizar, quede formada a la mayor brevedad posible para prestar sus servicios en defensa de la Independencia y libertad de la República, he tenido a bien facultar a usted...



Comunicado al director político de la sublevación del Coronel Antonio Rojas. Agosto de 1862

Comunicado
del Supremo
Gobierno del
Estado.

3.º a poner fuera de la ley y de toda garantía en sus personas y propiedades a los asesinos Félix Zuloaga, Leonardo Márquez, Tomás Mejía, José María Cobos, Juan Vicario, Lindoro Cagiga, y Manuel Lozada: el 4.º a modificar algunos art.º de la constitucion de la República: el 5.º a declarar Presidente constitucional de la misma, por voto de la nacion, al C. Benito Juárez: el 6.º a establecer seis Secretarías de Estado para el desempeño de los negocios del orden administrativo de la federacion: el 7.º a declarar fuera de la ley a sus personas e intereses a los ladrones y asesinos Manuel Lozada, Carlos Rivas, Fernando García de la Cadena y Jesús Ruíz (a) Colimilla: el 8.º a habilitar al menor C. Juan N. Leon Villar de la edad que le falta para admi-

16

3º. A poner fuera de la ley y de toda garantía en sus personas y propiedades a los asesinos Félix Zuloaga, Leonardo Márquez, Tomás Mejía, José María Cobos, Juan Vicario, Lindoro Cagiga y Manuel Lozada.

4º. A modificar algunos artículos de la constitución de la República.

5º. Declarar al presidente constitucional de la misma, por voto de la nación, al Sr. Benito Juárez.

6º. A establecer seis secretarías de Estado para el desempeño de los negocios del orden administrativo de la Federación.

7º. A declarar fuera de la ley a sus personas e intereses a los ladrones y asesinos Manuel Lozada, Carlos Rivas, Fernando García de la Cadena y Jesús Ruíz "Alias Colimilla".

Acta de Cabildo de Tepatitlán. Marzo 1962. "Informe de número de fortines".

ta Villa con las gavillas de bandidos que se están reuniendo para asaltarla, y la necesidad de que el C.º dicte las medidas de su resorte y la ponga en estado de Defensa. Se acordó se llame al C.º Director a fin de que informe el núm.º de fortines que se necesitan y repartir el gravamen entre los vecinos; y estando presente, se tomaron nuevas, para reducir mas la fortificación y construirla mas sólida, comisionándose a los C.º municipales presentes y a que cada uno construya su fortin y el que falta a los C.º Sr. Bruto Croco y Juan Navarro.

Se levanto la sesión a la que asistieron los C.º municipales Manuel Gonzalez, Trinidad Navarro Galindo, Julian Gonzalez, Juan De Dios de la Torre, Fernando Navarro, Marcobio de la Torre y Ant.º Lopez; firmando y constancia el C.º Bruto y Sr.º

Manuel Gonzalez

Virilo Perez

La Villa con las gavillas de bandidos que se están reuniendo para asaltarla, y la necesidad de que el cuerpo dicte las medidas de su resorte para ponerlas en estado de defensa. Se acordó se llame al Sr. Director a fin de que informe el número de fortines que se necesitan para repartir el grabamen entre los vecinos y estando presentes, se señalaron nueve para reducir más la fortificación y construirla más sólida, comisionándose a los señores municipales presentes para que cada uno construya su fortín y el que falta a los señores licenciado Benito Orozco y Juan Navarro.

Se levantó la sesión a la que asistieron los municipales Manuel González, Trinidad Navarro Galindo, Julián González, Juan de Dios de la Torre, Fernando Navarro, Marcelino de la Torre y Antonio Pozos; firmado para constancia el Sr. Presidente y Secretario. Firmas.

(En 1865 el General Bazaine ordena reconstruir los fortines para defensa de la plaza que habían construido los liberales bajo la dirección de Don Benito Orozco. Ya que surgieron en la zona gran cantidad de guerrilleros encabezados por los caudillos Rafael Núñez "El Chivo", Mauro Vázquez, Lucio Benavides, Félix Pérez, Francisco Cabrera quienes mantenían amagadas y sin descanso a las tropas francesas).

*El 4 de febrero de 1867 se remató por acuerdo de cabildo la tierra de 6 fortines que fueron derribados por las fuerzas liberadoras... y que el fortín de la plazuela del curato no se remató porque se necesitaba una pieza en la escuela de niños anexa.

*El 1º de enero de 1864 la Villa de Tepatitlán es invadida por el contingente militar francés, a la cabeza del General Bazaine, quedando al mando del contingente del primer batallón del regimiento extranjero el Comandante Munier que desde Argelia en África, desde Sidi-Bel-Abbes salió para Veracruz y que estuvieron estacionados en la Villa de Tepatitlán durante la intervención. Por un testimonio hecho al Dr. Chuy de parte del Sr. Valente Lozano Medina que recordaba el hecho de la intervención citando; "Me acuerdo de sus armas qué bonitas estaban y muy limpias, cuando las acomodaron llegaba la hilera desde el hotel Navarro hasta la Parroquia... La gente les tenía desconfianza..." Después de Munier estuvieron como Comandantes Cleynet y Taler al mando de los zuavos argelinos.

Durante esta etapa surgen los personajes Tepatitlenses como militares

y jefes que se distinguieron por sus actos de valor en la guerra de intervención; Coronel Antonio Rojas, General Juan N. Ibarra. Capitán Zeferino Martín del Campo y el güero Mónico Velázquez.

*El 18 de diciembre de 1866 el Tepatitlense Gral. Juan N. Ibarra pelea al lado del General Ramón Corona y Gral. Donato Guerra en la batalla de la Coronilla donde se derrota en Jalisco a los imperialistas y después forman parte del contingente militar para el sitio de Querétaro.

ARCHIVO
HISTÓRICO

Transcripción
del Documento.

Sesión Extraordinaria del día 26 de enero de 1867.

Reunidos los señores municipales Navarro Juan María, Ibarra, Pozos, Navarro Inés, Francisco Navarro Franco y Vicente Navarro, el Sr. Director expuso que con el objeto de que se instalara el Ayuntamiento Constitucional había convocado a los presentes en sustitución de los que habían servido al imperio. Acto continuo protestaron éstos cumplir fiel y legalmente con su encargo y guardar la consti-

10^a Sesión ordinaria del día 26 de Enero de 1867
Presidencia del C. Director fed.º del
Depart.
Reunidos los C. municipales Navarro (Juan M.ª), Ibarra,
Pozos, Navarro (Inés), Franco Navarro Franco y Vicente Na-
varro, el C. Director expuso que con el objeto de que se instalara
el Ayunt.º constitucional había convocado a los presentes, sus-
tituyendo los cuatro últimos por el Spmo. Gobierno, en sustitución de
los que habían servido al imperio. Acto continuo protestaron éstos
cumplir fiel y legalmente con su encargo y guardar la Consti-
tución y leyes de la República, disponiendo que se dé aviso al
Spmo. Gobierno de los sentimientos patrióticos y conciliadores que animan
a este V. Cuerpo. — Faltó por ausencia el Sr. Aldrete (Fran.º)
que es el presidente electo desde 1863.
Se levantó la Sesión.
Cirilo Perez
Dir.

tución y leyes de la República disponiendo que se dé aviso al Supremo Gobierno de los sentimientos patrióticos y conciliadores que animan a este ilustre cuerpo-faltó por ausencia el Sr. Francisco Aldrete que es el Presidente electo de 1862.

El cuerpo acordó dar aviso de este acto al Supremo Gobierno del Estado, manifestándole; que se hallaba animado de los sentimientos más puros a favor de su nacionalidad, como que había protestado desde el 24 de mayo de 1862, defenderla de la manera que le fuera posible, que desea la paz, la unión y reconciliación de todos los mexicanos, para que la República pueda ser fuerte, prospera y feliz y que los mexicanos extraviados en política que creían realizable una Monarquía Europea sostenida por bayonetas extranjeras, abjuren sus errores, desengañados de que en México es impracticable, gravosa y degradante y se echen en brazos del Gobierno Nacional cuya bandera empuña el constante y virtuoso patriota Don Benito Juárez, y le ayuden a la consumación de la regeneración nacional, en que reine el orden, la moralidad y la paz conciliándose todos los intereses opuestos en cuya grandiosa obra, cooperará gustoso este puerto, con su grano de arena, trabajando además por el bienestar del municipio que representa.

Se levantó la Sesión sentándose la presente para constancia que firmaron los asistentes.

Firmas.

General Porfirio Díaz.



*1876 el Plan de Tuxtepec y la Noria llevan al poder al Gral. Porfirio Díaz.

*El 14 de febrero de 1870 el General Sóstenes Rocha pernocta en la Villa con su contingente militar.

*En 1910 el General Porfirio Díaz de visita en la Ciudad de Tepatitlán pide se celebre con toda pompa el Centenario de la Independencia.

*1º de julio de 1914 entra a la Ciudad de Tepatitlán el Gral. Enrique Estrada.



*El 24 de febrero de 1917 el General villista Teodoro Trujillo ataca Tepatitlán y se apodera de la presidencia municipal llevándose las arcas municipales en su huida.

*El 26 de octubre de 1926 inicia para el municipio de Tepatitlán el llamado conflicto cristero.

*El 8 de enero de 1927 sitian a Tepatitlán los cristeros; Serapio de la Mora, Justo Galindo, Sixto Báez, Justo González y Ángel Carmona, sin poder tomar la Ciudad.

*El 12 de enero de 1928 llega a Tepatitlán el 74º regimiento de caballería al mando del Coronel Tranquilino Mendoza y el 5º regimiento del General Ubaldo Garza.

*El 11 de marzo de 1927 el ministro de Guerra y Marina General Joaquín Amaro llega al Estado de Jalisco a combatir la Revolución Cristera

*Del 23 al 29 de abril de 1927, tiene lugar la primera reconcentración que tenía como finalidad evitar que los campesinos ayudasen a los cristeros. Tepatitlán con una población de 7,000 habitantes llegó a tener 30,000 refugiados.

*El 24 de Abril de 1927 la Ciudad de Tepatitlán se ve atacada y bombardeada por aviones del Gral. Saturnino Cedillo.

*Del 25 al 29 de abril de 1927 se produce combate en Tepatitlán que es defendido por el Capitán Quirino Navarro.

MILITARES TEPATITLENSES:

- Albino Barajas.
 - o Nació en el rancho el Carrizo municipio de Tepatitlán 1770, ardiente insurgente que se puso a las órdenes del padre de la patria.
 - o Se indulto en Tototlán, donde radicó en 1812.
- Ramón Navarro López de Heredia.
 - o Militar de los fieles realistas, fue alcalde y jefe político de la Ciudad de Guadalajara y Gobernador interino del Estado de Jalisco en 1830.
- Sr. Ignacio Romero.
 - o Jefe de la tropa que rindió juramento en la jornada de la mañana del 30 de noviembre de 1824 en la plaza principal donde se rindió juramento a la constitución.

- General Juan N. Ibarra.
 - o Tepatitlense que en 1863 comandaba las fuerzas chinacas de la Región y a las ordenes del Gral. Ramón Corona comandó el primer batallón "Ligeros de Jalisco". Fue ascendido a brigadier el 7 de noviembre de 1876 combatió en la batalla de la Coronilla y en el sitio de Querétaro en que se derrotó a los franceses, fue constituyente en 1857 representando al Estado de Puebla.

- Capitán Zeferino Martín del Campo.
 - o fue militar y estuvo en el sitió de Querétaro dirigiendo la brigada Sinaloa, fue director político del Cantón no.3.

- Coronel Antonio Rojas.
 - o Nació el 10 de mayo de 1818 en el rancho El Buey, fue el principal defensor del movimiento liberal, tomó las ciudades de Tepic, San Blas, Lagos, Aguascalientes, Zacatecas, Tala, Tapalpa, Villa Hidalgo, Teocaltiche, San Juan y Tepatitlán. Aniquilo al escuadrón de Lanceros de Querétaro, derrotó a Manuel Lozada "El Tigre de Álica" y mató al Gral. José María Blancarte. Murió en Potrerillos a manos de los franceses comandados por Berthelin la Hiená Roja.

- El Güero Mónico Velázquez..
 - o Tepatitlense que fue soldado liberal porfirista, villista, gobiernista y cristero, junto con el grupo llamado "Los del Cerro".

- 24 • Capitán Quirino Navarro.
 - o Militar, Gobiernista, fue presidente municipal en el período 1927-1929 y encargado de la seguridad de la Ciudad de Tepatitlán.

